



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 03 - 25

VOLANTE DESPROTEGIDO RESULTA EN UNA FATALIDAD

QUÉ SUCEDIÓ:

Nota: Aunque este incidente no ocurrió en un equipo de perforación o en una playa de servicios, se incluye en el programa de alertas porque existe el potencial de que pueda ocurrir en cualquier lugar. Un contenedor que contenía un sistema generador fue colocado sobre la plataforma para proveer energía para la prueba de unos malacates. El motor fluctuaba, motivo por el cual el Asistente Mecánico y los dos Encargados de Mantenimiento ingresaron al contenedor para investigar. Se decidió que era necesario detener el motor para cambiar los filtros. Uno de los Encargados de Mantenimiento se quedó al lado de los filtros, mientras que el Asistente Mecánico regresó al panel para pedirle al otro Encargado de Mantenimiento que fuera a buscar filtros nuevos. Mientras el Asistente Mecánico dejó el panel de control y salió para avisar a la cuadrilla del malacate que estabilizara los malacates, el Encargado de Mantenimiento que permaneció en el contenedor con el generador decidió quitarse su abrigo. El Electricista de la Cubierta escuchó un ruido en el contenedor e inmediatamente se dirigió al mismo para investigar y allí halló al lesionado sentado y apoyado contra el protector del ventilador. Su abrigo se había enrollado en el ensamble de poleas del volante, el cual no poseía protector. Hubo que amputarle la mano izquierda al Encargado de Mantenimiento y sufrió además una fractura en el cráneo. Falleció después de 15 días en el hospital.

QUÉ LO CAUSÓ:

La investigación reveló que en preparación para el recambio de los filtros, el lesionado se había quitado parcialmente el abrigo, liberando primero su brazo derecho. La succión provocada por el ventilador jaló la parte libre del abrigo hacia el ensamble de poleas del volante, el cual se hallaba desprotegido. Una de las causas principales del accidente puede considerarse como la inadecuada protección de las poleas y la correa.



ACCIONES CORRECTIVAS: Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente o instruyó a su personal para que:

- Realizara una verificación de todos los equipos y maquinarias abordo en relación a Resguardos de Maquinaria o Protección de Maquinaria en las piezas rotantes o en movimiento.
- Instaló dispositivos protectores en las piezas rotantes en el generador y en el motor según fueran necesarios.
- Todas las operaciones de inspección más allá del panel de control deben mantener una persona en asistencia en el área inmediata de la parada de emergencia y en una posición tal de poder ver fácilmente a los operadores que realizan la inspección.
- Asegurar que la parada de emergencia sea inmediatamente accesible a la persona que asiste.
- Instruyó a los trabajadores que no se permite trabajar sin compañía dentro del contenedor del generador auxiliar cuando se trabaja alejado del panel de control o si las actividades requieren trabajo / inspección con el motor en funcionamiento.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2002 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en junio del 2003



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

- Instaló dispositivos protectores para las superficies calientes (por ejemplo, múltiple de escape) del motor que pudieran entrar en contacto con algún operario.
- Instaló carteles de seguridad en la entrada a los contenedores, tales como “Solamente Personal Autorizado”, “Es Requisito Protección Auditiva”, y los requerimientos normales de equipo de protección personal (PPE).
- La compañía instruyó también a su departamento de Seguridad para que se asegurara que todas las actividades normales también fueran evaluadas y que se contara con los correspondientes Análisis de Seguridad de las Tareas (JSA).

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2002 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en junio del 2003